| | |
|---|---|
| **SENADO**<br>**SECRETARIA**<br>**DIRECCION DE COMISIONES** | XLIIa. LEGISLATURA<br>Tercer Período |
| | CARPETA Nº 898 de 1987 |
| COMISION DE DEFENSA NACIONAL | DISTRIBUIDO Nº 506 de 1987 |
| Setiembre de 1987 | |

**INSTITUTO MILITAR DE ESTUDIOS SUPERIORES**

**Invitaciones efectuadas a los integrantes del Parlamento para dictar conferencias en dicho Instituto**

**VERSION TAQUIGRAFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR REPRESENTANTE NACIONAL HECTOR LESCANO, EN SESION DEL DIA 18 DE AGOSTO DE 1987 DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES**

**VERSION TAQUIGRAFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR REPRESENTANTE DON HECTOR LESCANO EN SESION DE 18 DE AGOSTO DE 1987**

**"Diario de Sesiones Nº 1955 - página 529**

SEÑOR LESCANO.- Señor Presidente: llamamos la atención de esta Cámara para referirnos a una temática que a todos concierne y debe importarnos. Se trata de la política del Gobierno en relación a las Fuerzas Armadas y a la necesidad de reinserción de éstas en la sociedad democrática de nuestro país.

Ya planteamos, a través de una exposición escrita, nuestra profunda preocupación por la designación de fiscales militares para la investigación a que hace referencia el artículo 4º de la llamada Ley de Caducidad. Los hechos han demostrado que no es la Justicia Militar la institución más adecuada para la investigación de los casos de detenidos desaparecidos. Los informes ya realizados por el Fiscal Militar Sambucetti han producido una general preocupación entre todos los que ansiamos que se logre avanzar hacia la verdad en el tema de los desaparecidos.

Pero es otro el hecho que nos hace dirigirnos a la Cámara en el día de hoy: las invitaciones a Legisladores de este Parlamento para dar conferencias en el Instituto Militar de Estudios Superiores. La prensa anunció que en el mes de julio fueron invitados seis dirigentes políticos, Senadores y Diputados, a dicha institución militar. No es la primera vez que se anuncian conferencias de este tipo, las que se han hecho costumbre desde el advenimiento del régimen democrático.

De más está decir que estos encuentros entre Legisladores y Oficiales Militares merecen nuestro total apoyo. Estamos convencidos de la necesidad de erradicar para siempre la Doctrina de la Seguridad Nacional de nuestro país y entendemos que el sistema educativo militar es uno de los principales instrumentos para ello. Considero que estos encuentros entre políticos y militares deben ser un aporte importante en esa dirección, además de ir permitiendo un contacto directo entre quienes tienen la responsabilidad del mando de los efectivos militares y los representantes del pueblo.

Sin duda, estas conferencias pueden servir para avanzar en la reinserción de nuestras Fuerzas Armadas en el seno de nuestra sociedad.

jac.1

Sin embargo, queremos manifestar la profunda preocupación y el malestar que nos produce la reiterada y constante exclusión en dichas invitaciones, de Legisladores Frenteamplistas. En el mes de julio, nuevamente, se ha invitado sólo a Legisladores pertenecientes al Partido Colorado y al Partido Nacional, y esta vez la exclusión parece extenderse también a los Legisladores de los sectores que, sin ser frenteamplistas, votaron contra la Ley de Caducidad. Por supuesto que este hecho nos preocupa mucho.

Todas las consecuencias que, como señalamos, tendrían estas conferencias, se desvirtúan hasta tal punto que pasan incluso a ser tremendamente negativas y peligrosas para el afianzamiento de nuestro sistema democrático. Creemos que es un hecho grave que a más de dos años del retorno a la democracia, sigan existiendo excluidos a la hora de realizar invitaciones por un centro de la importancia del Instituto Militar de Estudios Superiores.

¿Significa esto que las Fuerzas Armadas de nuestro país sólo reconocen como representantes populares a los que pertenecen a los partidos tradicionales o, peor aún, sólo a aquellos que votaron la Ley de Caducidad? De más está aclarar que los que votamos en contra de dicha Ley lo hicimos en el entendido de que no es la mejor solución para nuestras Fuerzas Armadas. No votamos en contra de éstas. Por el contrario, lo hicimos porque entendimos que dicha norma es el peor camino para intentar reinsertarlas en la sociedad democrática.

Recientemente hemos leído en la prensa declaraciones del señor Director del IMES, General Feola en que anuncia que en el futuro esta situación podría ser corregida. Esta declaración, sin duda, nos parece positiva y esperamos que haya una efectiva modificación al respecto.

Aspiramos a que las Fuerzas Armadas sean de toda la Nación. La identificación de éstas con uno o con algunos partidos constituye un tremendo daño al proceso de redemocratización que vivimos y que nos compromete a todos por igual.

Hacemos esta intervención con la esperanza de que sirva como llamado de atención a un hecho que consideramos un error. No constituye un ataque a la Institución Fuerzas Armadas, sino muy por el contrario, debe ser valorada como un aporte que realizamos para el difícil camino -por qué negarlo- de

su reinserción.

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras se pase al Ministerio de Defensa Nacional y a las Comisiones de Defensa Nacional de ambas Cámaras.

SEÑOR PRESIDENTE (Cortazzo).- Se va a votar los trámites solicitados.

(Se vota)

Treinta y cinco en treinta y siete. Afirmativa.

HORÁCIO D. CATALURDA
Secretario"